NACIONES UNIDAS

Asamblea General

CUADRAGESIMO SEXTO PERIODO DE SESIONES

Documentos Oficiales

SEGUNDA COMISION
38a. sesión
celebrada el lunes
11 de noviembre de 1991
a las 15.00 horas
Nueva York

ACTA RESUMIDA DE LA 38a. SESION

Presidente: Sr. BURKE (Irlanda)

SUMARIO

TEMA 12 DEL PROGRAMA: INFORME DEL CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL (continuación)

TEMA 77 DEL PROGRAMA: DESARROLLO Y COOPERACION ECONOMICA INTERNACIONAL (continuación)

a) COMERCIO Y DESARROLLO

b) APLICACION DEL PROGRAMA DE ACCION EN FAVOR DE LOS PAISES MENOS ADELANTADOS PARA EL DECENIO DE 1990

h) CIENCIA Y TECNOLOGIA PARA EL DESARROLLO

TEMA 84 DEL PROGRAMA: ASISTENCIA ECONOMICA ESPECIAL Y DE SOCORRO EN CASOS DE DESASTRE (continuación)

b) PROGRAMAS ESPECIALES DE ASISTENCIA ECONOMICA (continuación)

La presente acta está sujeta a correcciones.
Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada, *y dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación*, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un documento separado para cada Comisión

Distr. GENERAL
A/C.2/46/SR.38
5 de diciembre de 1991
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLES

91-57259 1547j

Se declara abierta la sesión a las 15.35 horas.

TEMA 12 DEL PROGRAMA: INFORME DEL CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL (continuación)

1. El SECRETARIO GENERAL dice que asigna importancia especial a la cuestión de la propuesta de celebrar una conferencia sobre la financiación del desarrollo. El mundo está siendo testigo de una profunda transformación generalmente pacífica de su sociedad. Extraordinarios cambios están influyendo no sólo en las relaciones entre los Estados sino también en la manera como se organizan internamente los propios Estados, un buen presagio que aumenta las perspectivas de lograr la paz y de mejorar el bienestar de los pueblos en un marco de libertad más amplio. Sin embargo, por importantes que sean esos cambios, a menudo también son frágiles. Se necesitará el compromiso firme y el apoyo pleno de la comunidad internacional a fin de crear, en una acción colectiva, las condiciones necesarias para que fructifiquen esos acontecimientos favorables y las aspiraciones democráticas de los pueblos. Se debe aprovechar plenamente esta oportunidad que ofrece la historia. Los elementos positivos de los recientes acontecimientos políticos deben traducirse en medidas concretas en la esfera económica y social; sino es así, la esperanza de lograr una paz duradera sólo será una ilusión.

2. El Secretario General, tras señalar que la nota que presentó a la Asamblea General contenía una explicación detallada de la justificación de su propuesta de celebrar una conferencia sobre financiación del desarrollo, dice que el éxito de los esfuerzos que actualmente emprenden los países en desarrollo y los países que tratan de integrarse a la economía mundial depende de dos requisitos básicos: mayor intercambio comercial y el acceso a una financiación adecuada. En la esfera del comercio, todo el mundo reconoce la importancia de que la Ronda Uruguay concluya satisfactoriamente a fin de permitir que las exportaciones de los países en desarrollo y de los países en período de transición hacia una economía de mercado tengan acceso mucho mayor a los mercados mundiales. Análogamente, en la esfera de las finanzas, la comunidad internacional deberá garantizar que esos países tengan recursos suficientes y las condiciones adecuadas para ejecutar sus programas de reestructuración y modernización. El Secretario General teme, como muchas otras personas, que la falta de recursos suficientes para financiar un programa mundial ampliado de inversiones pueda sofocar el crecimiento, pueda hacer más difícil, sino imposible, el desarrollo y pueda ocasionar una recurrencia de formas autoritarias de gobierno.

3. El programa de desarrollo para el decenio de 1990 requiere niveles mucho más elevados de inversión, especialmente si se tiene en cuenta que debe abarcar no sólo las necesidades de los países en desarrollo, sino también los recursos requeridos por los países industrializados para revitalizar sus economías. Apenas se comienza a manifestar la magnitud de esas necesidades. Si bien no es posible determinar con algún grado de precisión los fondos necesarios para reestructurar las economías de Europa oriental y central, las estimaciones varían entre 100.000 millones de dólares de los EE.UU. y 1 billón de dólares. En comparación con esa cifra, los fondos necesarios para la

(El Secretario General)

revitalización del continente africano - por un monto estimado de 30.000 millones de dólares al año - son considerablemente inferiores. A ello deben añadirse los recursos necesarios para la reconstrucción en la región del Golfo Pérsico y las necesidades generales de inversión de los países en desarrollo. Las economías estancadas de los países industrializados requieren también un gran volumen de nuevas inversiones. La Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo - Cumbre para la Tierra - que se celebrará en el Brasil en junio de 1992 pondrá de manifiesto el costo de un desarrollo sostenible racional desde el punto de vista ambiental. En conjunto, el programa de desarrollo para el decenio de 1990 exige una enorme cantidad de recursos. El reto que enfrenta la comunidad internacional es asegurar la existencia de recursos suficientes sin crear una necesidad excesiva de economías y, por lo tanto, tipos de interés más elevados, que podrían causar un efecto devastador en el crecimiento, especialmente en los países en desarrollo y en los países en período de transición.

4. El Secretario General propuso la celebración de una conferencia internacional sobre la financiación del desarrollo a fin de abordar esas cuestiones de importancia crítica. La reforma económica en los países en desarrollo y en los países con economía en transición inducirá un crecimiento sostenido sólo si la inversión pública y privada aumenta considerablemente por arriba de los niveles actuales.

5. También es imprescindible encontrar una solución eficaz y duradera al problema de la deuda de los países endeudados que les permita recuperar su solvencia en los mercados internacionales de capital. Existe la urgente necesidad de mejorar la situación financiera de los prestatarios mediante una combinación de políticas de estabilización y de liberalización, programas de reducción de la deuda y mayores ingresos de exportación. No se puede subrayar suficientemente la importancia de crear un entorno nacional que sea más propicio a la inversión.

6. Los acontecimientos políticos han creado condiciones que permiten adoptar medidas que habrían sido consideradas imposibles hace unos pocos años. Por ello, las reducciones en gran escala y más rápidas de los gastos militares y de los subsidios a la agricultura representarán las dos formas más evidentes de redistribución de recursos considerables a actividades más productivas. Sin embargo, esas medidas no son necesariamente las únicas. Por ejemplo, el Secretario General confía en que el próximo período de sesiones de la UNCTAD, que se celebrará en Colombia en febrero, contribuya también a la conferencia propuesta, como lo hará la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo.

7. El Secretario General, teniendo en cuenta todos esos factores, subraya la necesidad de adoptar medidas inmediatas y sugiere que las Naciones Unidas podrían preparar, en colaboración con el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial, un proyecto de programa anotado para la conferencia, que podría presentarse al Consejo Económico y Social en su próximo período ordinario de sesiones. Esa medida preparará el terreno para llegar a un acuerdo en el cuadragésimo séptimo período de sesiones de la Asamblea General respecto de la

(El Secretario General)

convocación de la conferencia. El Secretario General, tras reafirmar que asigna gran importancia a una estrecha cooperación con el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional en la conferencia propuesta, dice que compartió sus ideas sobre la cuestión con el Presidente del Banco Mundial y el Director Gerente del FMI, y que su respuesta, positiva y constructiva, es muy alentadora.

8. En conclusión, el Secretario General hace hincapié en su preocupación por la incertidumbre actual acerca de la posibilidad de movilizar suficientes recursos para el desarrollo. La comunidad internacional se encuentra en un momento crítico en que el nuevo espíritu de democracia, iniciativa y cooperación puede sufrir un retroceso de decenios si se toma una ruta equivocada. Por lo tanto, considera que la conferencia propuesta será un paso importante en la dirección correcta, e insta a la comunidad internacional a que demuestre perspicacia y valor en el establecimiento de las bases de una economía mundial verdaderamente global que ofrezca a todos los países la oportunidad de participar plenamente, y a todos los hombres y mujeres la posibilidad de vivir una vida digna y de su propia elección.

TEMA 77 DEL PROGRAMA: DESARROLLO Y COOPERACION ECONOMICA INTERNACIONAL (continuación)

a) COMERCIO Y DESARROLLO (A/46/3, A/46/15, vols. I y II, A/46/496 y Add.1, A/46/564, 565 y 567)

b) APLICACION DEL PROGRAMA DE ACCION EN FAVOR DE LOS PAISES MENOS ADELANTADOS PARA EL DECENIO DE 1990 (A/46/566)

h) CIENCIA Y TECNOLOGIA PARA EL DESARROLLO (A/46/3 y A/46/37)

9. El Sr. BERTHELOT (Secretario General Adjunto de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD)) dice que los problemas relativos a la financiación del desarrollo y la deuda están estrechamente vinculados. Si bien las economías generadas en los propios países en desarrollo siguen siendo la fuente principal de la financiación del desarrollo, esos países todavía necesitan una considerable asistencia financiera externa, como se reconoció en la resolución 396 (XXXVIII) sobre la deuda y el desarrollo aprobada por la Junta de Comercio y Desarrollo. La inflexibilidad de los círculos financieros ha obstruido las corrientes financieras hacia los países en desarrollo y originado tipos de interés elevados. Asimismo, es esencial tener en cuenta la situación concreta de cada país, en particular su capacidad crediticia, en vez del nivel general de las economías. Por ello, las medidas de política elaboradas para lograr una reducción significativa de la carga de la deuda se deben centrar en las condiciones financieras concretas de los países en desarrollo. El reconocimiento de la necesidad de aplicar medidas más firmes impulsó a la Junta a aprobar una resolución que estableciera las cuestiones que debían examinarse en el siguiente período de sesiones de la UNCTAD, con miras a fortalecer la estrategia internacional de la deuda y promover la financiación del desarrollo. En el período de sesiones de la UNCTAD se examinarán los

(Sr. Berthelot)

recursos necesarios para lograr un crecimiento y un desarrollo sostenibles en el decenio de 1990 y se tendrá la gran oportunidad de llegar a un consenso sobre el programa para la conferencia propuesta sobre la financiación del desarrollo.

10. La UNCTAD ha examinado cuidadosamente el tema del desarrollo sostenible y las cuestiones conexas, y sus opiniones impulsaron la aprobación de la resolución 393 (XXXVIII) por la Junta de Comercio y Desarrollo, en la que se aclaró y amplió el mandato de la UNCTAD en la esfera del desarrollo sostenible, en particular con respecto al acceso a tecnologías ambiertalmente idóneas, y a la transferencia, creación y desarrollo de dichas tecnologías. En su octavo período de sesiones se definirá con mayor detalle el papel de la UNCTAD en la promoción de la aplicación de las decisiones y orientaciones resultantes de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo.

11. Las opiniones de la UNCTAD sobre la importancia de la tecnología para el desarrollo han evolucionado considerablemente al paso de los años, lo que ha redundado en una mejor comprensión de los mecanismos necesarios para el desarrollo y la transferencia de tecnología y la formulación de recomendaciones sobre enfoques pragmáticos y universalmente aplicables a ese respecto en las políticas nacionales e internacionales. Esos enfoques se reflejan en el informe del Secretario General de la UNCTAD sobre el proyecto de código internacional de conducta para la transferencia de tecnología (A/46/564). Se han celebrado consultas sobre el establecimiento de un grupo intergubernamental de expertos encargado de revisar el proyecto de código a la luz de la reciente evolución tecnológica, económica y política, pero la cuestión ha sido remitida a la Asamblea General para que ésta ofrezca orientación, dado que no se ha llegado a un acuerdo sobre las funciones del grupo. El orador subraya la necesidad de proseguir el diálogo sobre el complejo problema de la transferencia de tecnología a fin de promover la cooperación de las empresas que son los principales productores y usuarios de las tecnologías en cuestión.

12. Respecto de la cuestión de los países menos adelantados, el orador expresa su preocupación por la aparente disminución, en contra de lo esperado, de los esfuerzos de asistencia bilateral. Sin embargo, se siente alentado por la ampliación de las actividades de diversos órganos del sistema de las Naciones Unidas en favor de los países menos adelantados. El Comité Consultivo en Cuestiones Sustantivas (Actividades Operacionales) (CCCS (OPS)) está preparando directrices detalladas para los organismos y coordinadores residentes sobre medios para poner en práctica el Programa de Acción en favor de los países menos adelantados, aprobado en la Conferencia de París en 1990.

13. La nota del Secretario General sobre las necesidades y los problemas de los países en desarrollo sin litoral (A/46/496) señala que muchos de esos países figuran también en la lista de los países menos adelantados y toma nota del deterioro de su infraestructura de transporte y de la necesidad resultante de aumentar la asistencia externa y mejorar la cooperación regional.

(Sr. Berthelot)

14. En el contexto más amplio de la cooperación económica entre los países en desarrollo, la Junta pidió al Secretario General de la UNCTAD que celebrara consultas sobre la posibilidad de establecer un mecanismo interregional para la financiación del comercio entre los países en desarrollo, dado que se ha reconocido que la carencia de recursos financieros es uno de los obstáculos principales que se oponen al comercio Sur-Sur.

15. Respecto del proyecto de convenio sobre los privilegios y la hipoteca naval, el orador confía en que la Asamblea General apoye la recomendación formulada por la UNCTAD y la Organización Marítima Internacional (OMI) sobre la convocación de una Conferencia de Plenipotenciarios para examinar y aprobar de ese proyecto.

16. Se está preparando un informe sobre el fortalecimiento de las organizaciones internacionales en la esfera del comercio multilateral y, en ese contexto, el orador señala a la atención la nota preparada por la Secretaría de la UNCTAD que figura en el anexo del documento A/46/565, en que se bosquejan los antecedentes históricos del tema, se examinan propuestas pertinentes y se analizan las circunstancias que han renovado el interés en los aspectos institucionales del sistema mundial de comercio.

17. La UNCTAD ha continuado su misión de desarrollo al mismo tiempo que responde a la evolución de las condiciones y necesidades, como lo demuestran las iniciativas adoptadas en el período de sesiones más reciente de la Junta de Comercio y Desarrollo. Esas iniciativas imponen una carga más en los presupuestos y requerirán recursos adicionales. Como ejemplo, el orador cita las medidas ambientales que se han introducido en la mayoría de las actividades de la UNCTAD y que actualmente se financian mediante la redistribución de los recursos internos de la UNCTAD. A menos que se cuente a la brevedad con recursos adicionales para esas actividades, otras actividades esenciales pueden resultar perjudicadas.

18. En cuanto a los preparativos del octavo período de sesiones de la UNCTAD, el orador señala que su celebración tiene tres objetivos: político, económico e institucional. El objetivo político es reinstalar al desarrollo como tema de interés primordial de la comunidad internacional y establecer un nuevo espíritu de cooperación en las relaciones Norte-Sur en el decenio de 1990. El deterioro del medio ambiente, el riesgo de la marginalización y la interdependencia cada vez mayor del mundo confieren carácter urgente a la consecución de ese objetivo. El objetivo económico del período de sesiones es aprovechar las posibilidades de desarrollo creadas por el nuevo orden político. Se deben definir nuevas prioridades para convertirlas en políticas nacionales e internacionales. En particular, se requiere una buena gestión en los planos nacional e internacional y se debe promover un desarrollo sostenible aplicando medidas encaminadas a erradicar la pobreza y a resolver los problemas ambientales mundiales. La gestión racional a nivel nacional subrayará la necesidad imperiosa del desarrollo humano, las funciones respectivas del mercado y el Estado y la necesidad de una participación pluralista. La gestión racional a nivel internacional abarcará la coordinación de políticas y el mejoramiento de las normas que rigen el

(Sr. Berthelot)

comercio internacional y el sistema financiero a fin de promover la eficacia comercial, mantener la competencia internacional y fomentar un entorno internacional propicio al desarrollo. Por último, el objetivo institucional es llegar a un consenso sobre el papel de la UNCTAD en el nuevo orden económico. En consonancia con el parecer actual de la Junta de Comercio y Desarrollo, existe una conciencia cada vez mayor de la necesidad de fortalecer la UNCTAD a fin de que, a su vez, pueda fomentar la cooperación y las negociaciones internacionales en materia de desarrollo.

19. El Sr. BAEHR (Director y oficial encargado del Centro de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo de las Naciones Unidas) dice que el progreso científico y tecnológico ha seguido avanzando en forma acelerada en los últimos años y que los descubrimientos importantes se están concentrando cada vez más en los centros de alta tecnología, a saber, los Estados Unidos, el Japón y la Comunidad Europea.

20. Si bien algunos países en desarrollo han obtenido beneficios de la difusión de esas tecnologías en su economía, el proceso de difusión no ha sido eficaz ni uniforme. Entre el mundo industrializado y el mundo en desarrollo, así como entre diferentes grupos de países en desarrollo, existe una desigualdad cada vez más grande respecto de su desarrollo científico y tecnológico, mientras que los países menos adelantados quedan cada vez más al margen en lo que se refiere a su capacidad científica y tecnológica. En contraste, los países económicamente más avanzados están formulando políticas a fin de garantizar su competitividad y seguridad a largo plazo en las esferas de la ciencia y la tecnología.

21. En el informe del Grupo nacional sobre tecnologías críticas, publicado en marzo de 1991 por la Oficina de Políticas de Ciencia y Tecnología del Presidente de los Estados Unidos, se examinan 22 tecnologías con referencia, entre otras cosas, a las tendencias internacionales. La conclusión del estudio - que la tecnología puede brindar prosperidad sólo si la sociedad aprende a utilizarla en forma más eficaz - se puede aplicar a todos los países, independientemente del nivel de desarrollo, y subraya la necesidad de que todos los países desarrollen su propia capacidad endógena en materia de ciencia y tecnología.

22. Dados los crecientes costos en la esfera de la ciencia y la tecnología, es fundamental mejorar la coordinación de las políticas entre los Estados. La ciencia requiere cada vez mayor densidad de capital y el costo del desarrollo de los recursos humanos, especialmente a nivel universitario, desangra la economía de la mayoría de los países en desarrollo. Con frecuencia, esos países tienen que decidir si es posible avanzar, saltándose etapas, a un costo muy elevado, hasta una esfera tecnológica competitiva, lo que no pueden hacer sin la asistencia y cooperación externas de los países científica y tecnológicamente avanzados. Al mismo tiempo, deben utilizar los conocimientos existentes en el plano local a fin de desarrollar los sectores tradicional y no estructurado de su economía, con miras a, entre otras cosas, erradicar la pobreza de las masas. Los debates de la Segunda Comisión se han centrado en todas esas cuestiones, pues la ciencia y la tecnología se han convertido en un

(Sr. Baehr)

factor de casi todos los aspectos de la economía política mundial. Por lo tanto, es evidente que la cuestión de un desarrollo mundial sostenible tiene un componente científico y tecnológico bien definido. A ese respecto, el alto costo del desarrollo y la transferencia de tecnologías racionales desde el punto de vista ambiental se debe amortizar en el contexto de una economía mundial y los mercados mundiales.

23. Se han propuesto arreglos triangulares conforme a los cuales el Sur abastecería a los países de Europa oriental con financiación del Occidente. Además, se debe definir de nuevo el papel de la ciencia y la tecnología en los antiguos países con economía de planificación centralizada y, a medida que se reestructuren sus economías, se deberá aprovechar plenamente el potencial existente. Para ello se requiere la coordinación internacional y el intercambio de experiencias, de preferencia en el marco de las Naciones Unidas.

24. La coordinación internacional de las políticas también será fundamental en una época de desarme, cuando la tecnología militar está siendo convertida a aplicaciones con fines civiles. De hecho, la investigación con fines militares se puede reorientar a la evaluación de los usos alternos de nuevas tecnologías, como el desarrollo sostenible y el mantenimiento de la paz. El sistema de las Naciones Unidas podría aplicar un mecanismo integrado de vigilancia, evaluación y previsión en las esferas científica, tecnológica, económica y política para la prevención y la mitigación en casos de desastre.

25. El Sr. PANT (Director de la División para los Países Menos Adelantados, los Países en Desarrollo sin Litoral y los Países Insulares en Desarrollo de la UNCTAD) presenta el informe del Secretario General sobre desarrollo y cooperación económica internacional: aplicación del Programa de Acción en favor de los países menos adelantados para el decenio de 1990 (A/46/566), en que figuran los principales acontecimientos que han ocurrido desde la Segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados. Acontecimientos imprevistos cuando se realizó la Conferencia de París han causado nuevos problemas a los países menos adelantados. No obstante, como resultado del Programa de Acción, por lo menos 12 países menos adelantados aumentaron sus ingresos per cápita en el decenio de 1980. Otros países, que representan una proporción considerable de la población total de los países menos adelantados, también tuvieron tasas de crecimiento positivas, aunque más bajas. Por otra parte, 11 países menos adelantados experimentaron un grave retroceso, debido frecuentemente a conflictos militares y luchas políticas internas.

26. Dos tercios de los países menos adelantados han iniciado o proseguido importantes programas de reforma de su política económica. El proceso de reforma política en curso en muchos países menos adelantados, inspirado por los cambios que han ocurrido en el mundo en los últimos dos años, reviste importancia análoga. Las reformas tienen por objetivo establecer un desarrollo con mayor participación y un sistema político transparente. El futuro de los países menos adelantados depende también de una mayor asistencia externa, como se establece en el Programa de Acción. Las corrientes de recursos hacia los países menos adelantados se estancaron en términos reales a

(Sr. Pant)

finales del decenio de 1980 y se necesitará asistencia adicional para financiar los programas de desarrollo de esos países en el decenio de 1990. Asimismo, en muchos casos las necesidades de recursos son mayores que las previstas en la Conferencia de París, y también han aumentado debido a las modificaciones en la lista de países menos adelantados.

27. Las cuestiones de la deuda y el comercio son elementos fundamentales en el desarrollo de los países menos adelantados. Las recientes iniciativas de los países acreedores dan lugar a un optimismo moderado. A fin de lograr su integración en el sistema internacional de comercio, los países menos adelantados necesitan que sus exportaciones tengan acceso a los mercados y que se preste apoyo a sus políticas de diversificación. En ese contexto, en la Ronda Uruguay de negociaciones comerciales multilaterales se debe tener en cuenta la situación especial de los países menos adelantados.

28. Conforme a la resolución 45/206 de la Asamblea General, se está aplicando un gran número de medidas complementarias del Programa de Acción. A nivel nacional, se han celebrado algunas reuniones de examen y se han adoptado medidas para fortalecer el proceso de examen en el plano nacional. Las comisiones regionales han asumido también las nuevas labores y responsabilidades que les fueron asignadas en el Programa de Acción. A nivel mundial, se ha designado a la UNCTAD como centro de coordinación para el examen y la evaluación de la ejecución del Programa. Por consiguiente, la Junta de Comercio y Desarrollo de la UNCTAD examinó la cuestión en su período de sesiones de marzo de 1991. La Junta, si bien no pudo dedicarse a un análisis sustantivo, aprobó la resolución 390 (XXXVII), en que se subraya que la aplicación del Programa de Acción tiene carácter urgente.

29. La Asamblea General, reconociendo la ampliación de las funciones de la UNCTAD como resultado del Programa de Acción, le proporcionó recursos adicionales y se ha establecido una División para los Países Menos Adelantados, los Países en Desarrollo sin Litoral y los Países Insulares en Desarrollo. En el informe se describen también las medidas adoptadas por diferentes órganos, organizaciones y organismos de las Naciones Unidas, incluida la primera consulta entre organismos sobre las medidas complementarias del Programa de Acción, convocada por el Director General de Desarrollo y Cooperación Económica Internacional en julio de 1991. Asimismo, a petición de la Junta de Comercio y Desarrollo, el Secretario General de la UNCTAD presentará un informe sobre la marcha de los trabajos respecto de la aplicación del Programa de Acción ante el octavo período de sesiones de la Conferencia que se celebrará en Cartagena, Colombia, en febrero de 1992.

30. El Sr. KUFUOR (Ghana), en nombre del Grupo de los 77, dice que la disminución de la producción mundial y la persistente desaceleración del crecimiento han causado un efecto particularmente negativo en los países en desarrollo. Como resultado de las tensiones en el sistema comercial internacional, los arreglos concertados en virtud del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT) están perdiendo fuerza y están siendo reemplazados por un comercio dirigido. Los países industrializados, en particular, están siendo presionados por poderosos grupos de cabildeo a fin de que aumenten las medidas proteccionistas e impidan el acceso de los países en

(Sr. Kufuor, Ghana)

desarrollo a sus mercados. Por otra parte, los países en desarrollo han adoptado estrategias orientadas hacia la exportación y aplicado medidas unilaterales para liberalizar el comercio. Según la Junta de Comercio y Desarrollo, los países en desarrollo han tomado la iniciativa en la liberalización del comercio mientras los países desarrollados pasan a segundo plano. Los países en desarrollo confían en que la Ronda Uruguay de negociaciones comerciales multilaterales llegue a una conclusión pronta y equilibrada que obligue a todos los sectores a cumplir las normas del GATT y conceda trato preferencial a las exportaciones de los países en desarrollo.

31. Los ingresos por concepto de exportación de los países en desarrollo siguen mermando como resultado de una relación de intercambio adversa y la caída de los precios de algunos productos básicos no combustibles. Se debe fijar un precio justo a las exportaciones de los países en desarrollo a fin de que esos países puedan adquirir recursos para la inversión, el servicio de la deuda y la diversificación de su economía, que depende de los productos básicos. Es preciso impartir un nuevo ímpetu al Programa Integrado para los Productos Básicos y se deben fortalecer y liberalizar los mecanismos de financiación compensatoria, como el servicio de financiamiento compensatorio del Fondo Monetario Internacional y el Sistema de Estabilización de Ingresos de Exportación (Stabex) de la Comunidad Europea.

32. La Declaración sobre la cooperación económica internacional aprobada en el decimoctavo período especial de sesiones de la Asamblea General señaló que la deuda externa era la causa principal del estancamiento económico de los países en desarrollo. Gran parte del total de 1 billón 300.000 millones de dólares de la deuda de los países en desarrollo ha sido generada por costosos acuerdos de reprogramación y enmiendas contractuales que no han aportado en modo alguno recursos nuevos. Esa es la razón de la persistente petición del Grupo de los 77 de que se reduzcan considerablemente el capital de la deuda y el servicio de la deuda. A ese respecto, cabe encomiar a la UNCTAD por estipular un objetivo de reducción de la deuda del 30%. Dado que la dificultad de las negociaciones retrasa la aplicación de una reducción de la deuda, el Grupo de los 77 confía en que se racionalicen las medidas relativas a la reducción de la deuda a fin de abarcar todas las categorías de deudores. Si bien el Grupo de los 77 acoge con beneplácito las condiciones de Trinidad relativas a la reducción de la deuda de los países de bajos ingresos y los países menos adelantados, también confía en que se apruebe la propuesta de los Países Bajos sobre la cancelación de la deuda de los países deudores de bajos ingresos. Asimismo, se deben establecer mecanismos que se aboquen a la agobiante deuda contraída con las instituciones financieras multilaterales.

33. Sin una corriente de asistencia considerablemente mayor y en condicio es favorables, ni un alivio sustancial de la carga de la deuda ni las medidas de ajuste de los países en desarrollo serán suficientes para promover el crecimiento. A ese respecto, los Ministros de Relaciones Exteriores del Grupo de los 77 consi[illegible]raron, en la declaración que aprobaron en septiembre de 1991, que el próximo [illegible]tavo período de sesiones de la UNCTAD proporcionaría la oportunidad de reactivar las deliberaciones sobre el desarrollo, teniendo en cuenta los cambios mundiales ocurridos en años recientes en las esferas política, económica y tecnológica.

(Sr. Kufuor, Ghana)

34. Nunca se ha respondido satisfactoriamente la pregunta de por qué los conocimientos científicos no se han difundido verdaderamente a todas las partes del mundo. Si bien la cuestión es compleja, es evidente que se deben eliminar los obstáculos que impiden la transferencia eficaz de la tecnología y que en los países en desarrollo se deben propiciar mecanismos que fomenten el desarrollo de la capacidad endógena en materia de ciencia y tecnología. A ese respecto, el Grupo de los 77 desea subrayar la importancia del Programa de Acción de Viena sobre la Ciencia y la Tecnología para el Desarrollo y de las actividades del Centro de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo de las Naciones Unidas. En el marco de los preparativos de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, el Grupo de los 77 presentó también una propuesta general sobre la transferencia de tecnología racional desde el punto de vista ambiental a los países en desarrollo.

35. El Grupo de los 77 está profundamente preocupado por el empeoramiento de las perspectivas de los países menos adelantados en la esfera socioeconómica y la tasa general proyectada del crecimiento a mediano plazo de la economía de esos países. El Programa de Acción en favor de los países menos adelantados para el decenio de 1990 se basa en el principio de responsabilidad compartida y el fortalecimiento de la cooperación entre los países menos adelantados y las entidades que colaboran en su desarrollo. En ese espíritu, esas entidades deben cumplir cabalmente los compromisos contraídos en la Conferencia de París a fin de que concuerden con los esfuerzos nacionales de los países menos adelantados. Asimismo, se debe fortalecer el mecanismo de tres planos acordado en la Conferencia de París: recursos externos para el desarrollo, alivio de la carga de la deuda y acceso a los mercados.

36. El Sr. MAJOOR (Países Bajos), en nombre de los Estados miembros de la Comunidad Europea, dice que el concepto básico del Programa de Acción en favor de los países menos adelantados para el decenio de 1990 es la colaboración. Los países menos adelantados se han comprometido con la reforma de sus propias políticas, mientras que la comunidad de donantes se ha comprometido a prestar el apoyo externo necesario. La Comunidad Europea está firmemente comprometida con la creación de condiciones económicas internacionales favorables para que todos los países, incluidos los países menos adelantados, tengan la oportunidad de aumentar sus ingresos de exportación. Es importante tener en cuenta que, en la promoción de un crecimiento y un desarrollo sostenibles, el apoyo financiero externo no es un sustituto de la aplicación de políticas nacionales firmes. La Comunidad Europea está dispuesta a apoyar esas políticas mediante la financiación externa.

37. A fin de satisfacer las necesidades de financiación externa de los países menos adelantados, se debe frenar la salida de fondos de esos países mediante una reducción de la deuda y de las obligaciones del servicio de la deuda, y también se debe aumentar la entrada de fondos. Con respecto a la deuda externa, la Comunidad Europea ha formulado propuestas más amplias que las condiciones de Toronto y que actualmente se están examinando en el Club de París. En cuanto a la entrada de fondos, los países menos adelantados seguirán dependiendo en forma decisiva de la asistencia oficial para el desarrollo (AOD). La Comunidad Europea y sus Estados miembros, que en

(Sr. Majoor, Países Bajos)

conjunto constituyen con mucho la fuente más importante de recursos en condiciones favorables para los países menos adelantados, han reafirmado su compromiso de alcanzar el objetivo aceptado de las Naciones Unidas de asignar el 0,15% de su producto nacional bruto (PNB) a la AOD de los países menos adelantados. En conjunto, la Comunidad Europea proporciona el 0,13% de su PNB a esos países.

38. La Comunidad Europea tomó nota con satisfacción de que fueran infundados los temores de que los nuevos acontecimientos en Europa desviarían la atención de sus obligaciones contraídas en otras partes. Si bien la Comunidad Europea está preparada para hacer frente a los nuevos retos a nivel mundial y europeo, seguirá cumpliendo los compromisos que ha contraído, incluido el apoyo a los países menos adelantados.

39. La vigilancia de la aplicación del Programa de Acción en favor de los países menos adelantados para el decenio de 1990 es más bien difícil, dado que el Programa incluye una amplia variedad de medidas. Sin embargo, en el proceso de vigilancia se podrían aprovechar los conocimientos y la experiencia de la secretaría de la UNCTAD, cuyos aportes constituirán una base firme para el examen a fondo de las medidas aplicadas por todas las partes.

40. La ciencia y la tecnología desempeñan un papel fundamental en el mejoramiento de la calidad de la vida y la erradicación de la pobreza mediante la promoción del crecimiento económico y el desarrollo sostenible de los países en desarrollo. La cuestión de la ciencia y la tecnología para el desarrollo se vincula generalmente con la transferencia de tecnología. Sin embargo, la Comunidad Europea prefiere el término "cooperación tecnológica", dado que el suministro de conocimientos tecnológicos para satisfacer las necesidades de los países en desarrollo requiere el esfuerzo de ambas partes e incluye también esferas como la información y la capacitación.

41. La cooperación tecnológica constituye el núcleo de los preparativos de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo. Dado que los problemas ambientales de los países en desarrollo no siempre son análogos a los de los países desarrollados, el desarrollo tecnológico debe orientarse a las necesidades y prioridades de cada país. En un enfoque por países, las necesidades que se hayan evaluado en un país determinado servirán de base para la cooperación tecnológica, que comprende la creación de condiciones que permitan a los países en desarrollo desarrollar sus propias tecnologías y seleccionar opciones con conocimiento de causa. El fomento de la capacidad, el acceso a la información y los proyectos de demostración, así como una mayor cooperación Sur-Sur, son elementos importantes en cualquier estrategia de cooperación tecnológica.

42. La aplicación de tecnologías racionales desde el punto de vista ambiental es un factor fundamental en el logro de un desarrollo sostenible. Como resultado de la nueva percepción que se tiene de la relación entre el medio ambiente y el desarrollo, muchos países industrializados están desarrollando tecnologías racionales desde el punto de vista ambiental, es decir, "menos contaminantes". Cuando los órganos gubernamentales y los centros de

(Sr. Majoor, Países Bajos)

investigación que reciben asistencia gubernamental adquieran los conocimientos necesarios, el establecimiento de vínculos adecuados entre los órganos de los países donantes y sus contrapartes en los países en desarrollo podrá contribuir a un intercambio fructífero de conocimientos relativos a las tecnologías no contaminantes. La Comunidad Europea apoya esas políticas y expresa su satisfacción porque el Centro de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo está ampliando sus actividades en esa esfera.

43. La situación económica de muchos países en desarrollo obstaculiza la movilización adecuada de recursos internos para el desarrollo de tecnologías racionales desde el punto de vista ambiental. Sin embargo, los países en desarrollo deben esforzarse por obtener recursos adicionales mediante la reordenación de las prioridades en sus presupuestos, mientras que los países donantes deben encontrar recursos financieros adicionales a fin de facilitar la cooperación en la esfera de la protección del medio ambiente, en particular con los países en desarrollo.

44. Se deben ampliar los mecanismos de difusión de la información sobre tecnologías racionales desde el punto de vista ambiental existentes, incluidos los centros de intercambio de información y los centros de conocimientos superiores de los países desarrollados y los países en desarrollo. La vinculación de las instituciones de investigación puede facilitar la participación de empresas privadas de los países donantes. A ese respecto, se deben aprovechar plenamente las posibilidades de las organizaciones no gubernamentales, en particular para desarrollar la capacidad. El sector privado puede contribuir a un desarrollo sostenible mediante la aplicación de normas ambientales de alto nivel en sus inversiones y operaciones conjuntas. Asimismo, dado que la empresa privada puede desempeñar un papel crucial en la transferencia de tecnologías racionales desde el punto de vista ambiental, los gobiernos de los países en desarrollo deberían establecer mecanismos que fomenten la inversión extranjera directa y las empresas mixtas.

45. El desarrollo de la capacidad es un factor fundamental en la introducción de tecnologías racionales desde el punto de vista ambiental. La Comunidad Europea asigna gran importancia al desarrollo de la capacidad endógena y apoya la utilización de tecnologías locales cuando sea pertinente. Además de las medidas financieras encaminadas a mejorar la capacidad de los países en desarrollo, se debe asignar gran prioridad a la promoción de los recursos humanos en los países en desarrollo.

46. En el último período de sesiones del Comité Intergubernamental de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo, la Comunidad Europea criticó el funcionamiento de ese órgano subsidiario y declaró que el Centro de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo debía mejorar sus resultados. A fin de que el Consejo Económico y Social y la Asamblea General puedan comprender mejor las cuestiones relacionadas con la ciencia y la tecnología, y con objeto de formular políticas comunes y llegar a acuerdos sobre medidas nacionales e internacionales, es esencial encontrar la manera de garantizar un examen más fundamentado y cualitativo de esas cuestiones, que se base en el mejor asesoramiento existente, tanto técnico como en materia de políticas.

47. El Sr. WILENSKI (Australia), en nombre del Grupo de Cairns, dice que la Ronda Uruguay de negociaciones comerciales no podrá llegar a una conclusión satisfactoria si no se logran resultados positivos en el sector agrícola, lo que dependerá sobre todo del ejercicio de la voluntad política de los dirigentes de los siete países industrializados principales.

48. El Grupo Cairns considera que un conjunto aceptable de medidas relativas a la agricultura debe incluir compromisos firmes en tres esferas: el apoyo interno, el acceso a los mercados y la competencia en las exportaciones. En el caso del apoyo nacional, los gobiernos deben reducir los niveles de apoyo y aplicar medidas de intervención que causen una distorsión mínima de los mercados. En cuanto al acceso a los mercados, se deben cambiar las barreras no arancelarias por una protección arancelaria normal, y debe haber una verdadera liberalización mediante la reducción del nivel de protección y el aumento de las oportunidades de acceso. Respecto de los subsidios a la exportación, debe ponerse coto a su proliferación y contraerse un compromiso firme para lograr una reducción eficaz. Asimismo, se debe reconocer debidamente la posición de los países en desarrollo mediante, entre otras cosas, una disminución más rápida de las barreras que obstaculizan el acceso a los mercados de los productos importantes para esos países.

49. Las reformas emprendidas por muchos países en desarrollo y también por los países de Europa central y oriental se están viendo gravemente amenazadas por las escasas oportunidades comerciales justas ofrecidas por muchos de los países industrializados que promovieron esas reformas. Es indudable que el proteccionismo en el sector agrícola obstaculiza el desarrollo económico, la capacidad de servicio de la deuda y las oportunidades de empleo en los países en desarrollo. El éxito de la Ronda Uruguay y un resultado satisfactorio en cuanto a la agricultura mejorarán en gran medida el sistema comercial multilateral y, de ese modo, contribuirán en forma importante a la prosperidad y el bienestar a largo plazo de todos los países. A medida que prosiguen las negociaciones hacia una etapa final y decisiva se necesita voluntad política para que la Ronda concluya con éxito. Si se permite que la Ronda siga a la deriva hasta 1993, cabe dudar que entonces pueda ser resucitada.

50. El Sr. GEBREMEDHIN (Etiopía) dice que, pese al rápido avance de la tecnología, la expansión del comercio internacional y la globalización de los mercados, los países menos adelantados siguen enfrentando problemas muy graves. Si bien la delegación de Etiopía acoge con beneplácito que los países desarrollados estén examinando cuál sería la mejor manera de ayudar a resolver los problemas de desarrollo de los países menos adelantados, también considera que se podría avanzar más mediante la aplicación de enfoques coordinados y medidas realistas y concretas para cada país convenidos entre las entidades que colaboran en el desarrollo.

51. En 1990 empeoró la situación económica de los países menos adelantados de Africa. Decenios de guerra fratricida han dejado a Etiopía tan devastada que es casi imposible restablecer el desarrollo, dado que las prioridades establecidas en muchas esferas compiten por obtener recursos que no existen.

(Sr. Gebremedhin, Etiopía)

La guerra fría también ha debilitado al país. Por lo tanto, la delegación de Etiopía espera que su país sea colocado a la cabeza de la lista de beneficiarios del dividendo de la paz mundial.

52. Etiopía cree firmemente en que la salvación de los países en desarrollo estriba en el comercio, no en la ayuda, y que todo país es responsable de su propio crecimiento y desarrollo. Sin embargo, en un mundo interdependiente donde cada vez es más difícil el acceso al capital, los mercados y la tecnología, es fundamental asegurar la creación de un entorno económico internacional que responda a los esfuerzos de los países en desarrollo encaminados a formular políticas nacionales racionales.

53. El proyecto de política económica de Etiopía para los próximos dos años de transición procura mejorar los resultados del crecimiento sobre la base de una medición del éxito alcanzado en el logro de los objetivos económicos y no de consideraciones ideológicas o de otra índole. El Gobierno de Etiopía espera sinceramente que se preste pronta ayuda externa a fin de poder aplicar esas medidas de política. La promoción de la aplicación del Programa de Acción en favor de los países menos adelantados para el decenio de 1990 requerirá en particular medidas urgentes y vigorosas que reduzcan el capital de la deuda y la carga del servicio de la deuda de los países en desarrollo, incluidas las obligaciones derivadas de compromisos contraídos con instituciones financieras multilaterales, dado que permitirán a los países menos adelantados utilizar sus recursos en inversiones que tanto necesita su economía. La delegación de Etiopía confía también en que se suministren recursos financieros considerables a los países menos adelantados. A ese respecto, la delegación de Etiopía se ve alentada por la reafirmación del compromiso expresada por el representante de los Países Bajos en nombre de la Comunidad Económica Europea.

54. El Sr. TANLAY (Turquía) dice que, pese a la tendencia hacia la integración económica mundial, los graves problemas financieros que enfrentaron los países en desarrollo en el decenio de 1980 siguen siendo esencialmente los mismos. El avance de esos países sigue viéndose obstaculizado por la pobreza, una relación de intercambio desfavorable, una deuda externa extremadamente onerosa y graves problemas ecológicos. Sin embargo, la mayoría de los países en desarrollo están introduciendo ajustes estructurales a fin de reactivar su economía, diversificar la producción y las exportaciones, y mejorar su acceso a los mercados.

55. La delegación de Turquía está convencida de que el comercio internacional, especialmente en el caso de los países con una deuda onerosa, es el mecanismo principal para promover el crecimiento económico y reducir la disparidad existente con respecto a los países desarrollados. Por lo tanto, esos países deben proseguir sus esfuerzos por promover la capacidad empresarial, estimular la inversión y aumentar las exportaciones.

56. Un crecimiento vigoroso y sostenido depende más del libre comercio que de la asistencia financiera, y la persistencia del proteccionismo obstaculiza el crecimiento de las exportaciones de los países en desarrollo, elemento

(Sr. Tanlay, Turquía)

esencial para que sus esfuerzos rindan fruto en materia de reforma económica. El debilitamiento del multilateralismo en el comercio internacional, caracterizado, entre otras cosas, por el establecimiento de bloques comerciales regionales, pone en peligro el éxito de las estrategias de desarrollo económico orientadas a las exportaciones de los países en desarrollo y la delegación de Turquía confía en que esos bloques no se conviertan en un obstáculo al crecimiento económico mundial. El establecimiento de un sistema comercial multilateral genuinamente abierto es elemento crítico para el crecimiento y el desarrollo de los países en desarrollo. El éxito de la Ronda Uruguay de negociaciones comerciales multilaterales es decisivo para las perspectivas de aumento de las exportaciones de los países en desarrollo. A ese respecto, la delegación de Turquía acoge con beneplácito la declaración del Grupo de los Siete que prevé resultados satisfactorios de las negociaciones a finales de 1991.

57. El Sr. MORALES (Costa Rica), en nombre de su delegación y de las delegaciones de El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá, dice que, pese a que esos países no han superado todavía sus problemas de analfabetismo, desnutrición y bajo producto interno bruto (PIB), la región vuelve a alcanzar la paz y los esfuerzos de esos países se orientan ahora hacia el desarrollo. Como se señala en la publicación Desarrollo Humano: Informe 1991, pese a su bajo desarrollo económico, algunos de esos países han logrado avances considerables.

58. A medida que la revolución científica y tecnológica originada por la segunda guerra mundial siguió ganando ímpetu, el mundo tuvo que adaptarse al cambio tecnológico cada vez más rápido. Desgraciadamente, muchos países apenas se han dado cuenta de esa revolución y ni siquiera están tomando medidas para participar en ella. Sin embargo, existe una conciencia cada vez mayor de que la humanidad está entrando a una nueva etapa de su desarrollo y que las naciones deben utilizar la ciencia y la tecnología para resolver sus problemas.

59. El conocimiento científico y tecnológico se ha convertido en un factor importante de la producción y las actividades que se ejecuten en esa esfera se deben centrar en la innovación tecnológica de técnicas de manufactura, de comercialización y de control de calidad a fin de asegurar a los países un amplio acceso a los mercados para sus productos. Los países de América Latina, tras reconocer la necesidad de desarrollar una base firme de conocimientos científicos y tecnológicos, reconocen también que una población alfabetizada, la estabilidad política y el compromiso de apoyar la investigación científica y tecnológica también son elementos cruciales. Las tecnologías de la información y sus rápidos avances serán un vehículo indispensable en los esfuerzos de América Central en las esferas de la investigación y la transferencia de tecnología. Asimismo, cabe subrayar la importancia cada vez mayor de la biotecnología en las esferas de la medicina y la producción de alimentos.

60. Los países de América Latina están fortaleciendo su estructura constitucional y jurídica para tratar de convertir la ciencia y la tecnología en un instrumento del desarrollo. En Centroamérica, Costa Rica y Guatemala

(Sr. Morales, Costa Rica)

han aprobado las leyes pertinentes. En diciembre de 1990, los Presidentes de Centroamérica y Panamá aprobaron una política y un programa regionales de ciencia y tecnología. La política subraya la aplicación de datos científicos, métodos técnicos y capacitación tecnológica para promover el crecimiento del sector productivo. Se están preparando proyectos que necesitarán la asistencia de los organismos internacionales.

61. Los esfuerzos de esos organismos internacionales y de países donantes han tenido escasos resultados en cuanto a la erradicación de la pobreza. La obligación de los países receptores de hacer contribuciones de contraparte como condición para recibir asistencia ejerce una onerosa presión en los recursos que se necesitan urgentemente para inversiones en la esfera social. Por lo tanto, los países de Centroamérica proponen que los fondos que asignen a los nuevos programas de educación y erradicación de la pobreza sean considerados como su contribución de contraparte.

62. La política centroamericana de ciencia y tecnología presenta orientaciones para la acción en la esfera de la educación, el desarrollo cultural y social, el desarrollo sostenido desde el punto de vista ecológico y el desarrollo del sector productivo. Por consiguiente, la ciencia y la tecnología contribuirán en forma importante a ayudar a los países de la región a aumentar su sentido de independencia y libre determinación.

63. Las actividades encaminadas a reestructurar el sector productivo tienen cuatro objetivos complementarios, a saber, aumentar la capacidad de innovación y de gestión tecnológicas en las empresas; alentar a las instituciones académicas y técnicas para que aumenten la cantidad, la pertinencia y la calidad de sus esfuerzos de capacitación, investigación y servicios en beneficio de los sectores productivos; establecer una base educativa, científica y tecnológica a largo plazo que garantice el desarrollo cultural autóctono, y vincular los avances científicos y tecnológicos y la mayor productividad y competitividad con el desarrollo social y la calidad de la vida de los habitantes de la región. La política establece también la necesidad de contraer un compromiso al más alto nivel político para el desarrollo de la ciencia y la tecnología, la creación de un órgano regional de coordinación y la formulación de normas mínimas para el desarrollo científico, tecnológico y técnico de la región.

64. El Sr. AVALLE (Argentina), tras subrayar la interrelación directa entre el comercio y el desarrollo y su importancia fundamental para la estabilidad de toda la economía mundial, dice que ha llegado el momento de abandonar la retórica y cumplir los compromisos contraídos.

65. El Gobierno de la Argentina ha adoptado decisiones políticas importantes para promover la apertura de la economía nacional mediante una simplificación estructural considerable, la reducción de los aranceles y la eliminación de las barreras no arancelarias. La Argentina es miembro del mercado común recientemente creado del Cono Sur (MERCOSUR), que se estableció para mejorar la calidad de la vida de los pueblos de los países participantes. Ese objetivo se logrará con medidas encaminadas a aumentar la cantidad de bienes

(Sr. Avalle, Argentina)

en el mercado, crear economías de escala, disminuir los precios y mejorar la calidad. Los cuatro países participantes prevén armonizar sus políticas macroeconómicas, eliminar gradualmente los aranceles existentes y aplicar medidas para aumentar al máximo sus respectivas ventajas competitivas, a fin de mejorar la participación de la región en la economía internacional. Los países miembros prevén inhibir las importaciones cuyos precios estén influenciados por subsidios, el dumping o cualquier otra práctica desleal de comercio. Los Estados partes en el MERCOSUR también están colaborando con Chile y otros países latinoamericanos para fortalecer la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI) como instrumento fundamental para la integración económica. La Argentina está firmemente comprometida a seguir el camino que ha iniciado, pese a la presión de algunos intereses sectoriales.

66. La delegación de la Argentina comparte plenamente los conceptos que acaba de expresar el representante de Australia y manifiesta su preocupación porque, pese a los compromisos contraídos al más alto nivel, no ha mejorado el acceso a los mercados industrializados y han recrudecido las prácticas proteccionistas y de distorsión comercial. Los enormes subsidios concedidos al sector agrícola por los países de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) se podrían aplicar en forma más productiva al desarrollo de actividades productivas mediante inversiones que generen riqueza real, tanto en los países en desarrollo como en los países desarrollados. Esas prácticas comerciales en el sector agrícola, que causan efectos negativos particularmente en los países en desarrollo productores de alimentos, afectan también la seguridad alimentaria.

67. En el entorno internacional, es evidente que se están aplicando dos criterios que atentan directamente contra la democracia: por una parte, los países industrializados encomian a los países en desarrollo por las transformaciones políticas y económicas que conlleva la apertura de su economía y la consolidación de los regímenes democráticos, pero por otra parte, cuando los países en desarrollo tratan de ampliar su base económica mediante la aplicación de las reglas legítimas del mercado, los países desarrollados los reprimen aduciendo razones de política interna.

68. La prestación de asistencia para el desarrollo no debe ser considerada como una forma de caridad. La delegación de la Argentina insta a los países desarrollados a que cumplan sus compromisos en materia de comercio, asuman sus responsabilidades y adopten decisiones que faciliten el logro de resultados sustantivos en la Ronda Uruguay. Asimismo, confía en que el octavo período de sesiones de la UNCTAD constituya un paso real y efectivo en ese sentido. La Argentina seguirá luchando en pro de esas ideas.

69. La Sra. HARPER (Canadá), hablando en nombre del Canadá, Australia y Nueva Zelandia, hace suya plenamente la posición expresada anteriormente por Australia en nombre del Grupo de Cairns sobre la importancia de lograr que la Ronda Uruguay concluya satisfactoriamente. Debe ponerse fin a los subsidios abusivos que han provocado la producción excesiva y la baja de los precios de los productos básicos agrícolas. Ni los países desarrollados, ni los países en desarrollo pueden permitir que se debilite su economía debido a las barreras y los subsidios que distorsionan el comercio.

(Sra. Harper, Canadá)

70. La reforma del comercio agrícola mundial dará lugar a un entorno comercial más justo y más orientado hacia el mercado y abrirá nuevos mercados a los productores agrícolas más capaces, liberalizará el acceso de los productos tropicales a los mercados de los países desarrollados y puede conducir a la reinserción de los productos textiles y el vestuario en el Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT) sobre la base de las normas y las reglamentaciones del GATT, que se han reforzado. También facilitará el acceso a los mercados de los productos manufacturados y semimanufacturados mediante la reducción arancelaria y ayudará a limitar y esclarecer la utilización de las barreras no arancelarias mediante el fortalecimiento de las normas que regulan esa práctica.

71. Una conclusión fructífera de la Ronda Uruguay debe contar con el apoyo de cambios institucionales en el sistema de comercio mundial, incluida la posibilidad de establecer una organización de comercio mundial. Sin embargo, como la Ronda Uruguay no ha concluido aún, no parece adecuado que la Asamblea General aborde esa cuestión en ese momento.

72. El Sr. KHORRAMI (Afganistán) dice que a pesar de que existe una conciencia general acerca del problema de los países menos adelantados, hasta ahora pocos países donantes han alcanzado la meta propuesta de dedicar el 0,15% del PNB a los países menos adelantados en calidad de asistencia oficial para el desarrollo (AOD). En el informe del Secretario General (A/46/566) se ha reflejado el hecho alarmante de que esa tendencia se mantenga en el decenio de 1990.

73. Los conflictos regionales han obstaculizado el desarrollo de algunos países menos adelantados. Los conflictos y las guerras regionales imponen una carga onerosa de gastos militares, pues consumen fondos que podrían dedicarse al desarrollo socioeconómico. En el caso de muchos países menos adelantados, la situación geográfica desfavorable es otra barrera más al desarrollo. Se necesita adoptar medidas adicionales para hacer frente a los problemas de los países en desarrollo sin litoral.

74. El Afganistán ha sufrido mucho como resultado de la guerra devastadora y de la cesación o la suspensión de la ayuda por parte de los países industrializados y las instituciones financieras internacionales. La delegación del Afganistán espera que la comunidad mundial, y especialmente el Banco Mundial y el FMI, reanuden la asistencia a su país. Los países que gastaron miles de millones de dólares en atizar la guerra en el Afganistán tienen el deber moral de ayudar a reconstruir el país. A partir del 1° de enero de 1992, deberían comenzar a destinar al suministro de alimentos, vestuario y medicamentos, los recursos que antes habían dedicado a suministrar armas y municiones, y ayudar a la reconstrucción del país.

75. El Sr. ROBLES (México) dice que la Ronda Uruguay de negociaciones comerciales multilaterales ha alcanzado una etapa decisiva en la que la voluntad política de los principales participantes determinará el rumbo. De no superarse las diferencias actuales, particularmente las del sector

(Sr. Robles, México)

agrícola, los acuerdos que se han logrado en varios grupos de negociación corren el riesgo de no hacerse efectivos, tornándose vanos los esfuerzos desplegados durante los últimos cinco años.

76. México ha participado activamente en la Ronda Uruguay y ha pedido que se tengan en cuenta los esfuerzos de apertura que unilateralmente han realizado numerosos países en desarrollo. En un entorno comercialmente difícil, México ha aplicado profundas medidas de liberalización arancelaria y no arancelaria, que requieren ser reconocidas. Ha planteado asimismo que un sistema de comercio multilateral, abierto y justo debe regirse por reglas claras y mecanismos eficaces de solución de diferencias.

77. El octavo período de sesiones de la UNCTAD, previsto para febrero de 1992, representa una oportunidad para actualizar y fortalecer las funciones de ese foro, como órgano universal de las Naciones Unidas encargado del análisis y la promoción de las relaciones económicas internacionales orientadas al desarrollo. Para ello, debe rescatarse el objetivo original de la UNCTAD, adaptándolo a los dinámicos cambios políticos y económicos internacionales. El resultado debe ser una UNCTAD fortalecida y flexible que responda con eficacia e imaginación a las complejas y difíciles exigencias que le plantea el actual entorno.

78. México está llevando a cabo un decidido proceso de cambio estructural, orientado a lograr su estabilidad macroeconómica y a facilitar su inserción en el comercio global. México viene ejecutando un extenso programa tendiente a establecer nuevos vínculos con los socios comerciales más dinámicos y fortalecer los lazos comerciales con todas las regiones del mundo.

79. América Latina y el Caribe participan en la corriente integracionista que los intercambios comerciales están propiciando a nivel regional y subregional. En ese marco, México está promoviendo la creación de una zona de libre comercio con Centroamérica y busca fortalecer las relaciones económicas con el resto de América Latina. Resultado tangible de esos esfuerzos es el Tratado de Libre Comercio firmado recientemente por los Presidentes de Chile y México. Se han iniciado esfuerzos similares con otras regiones. En Europa, México ya cuenta con un acuerdo marco con la Comunidad Europea, y ha establecido nuevos vínculos con el Japón y la cuenca del Pacífico. Un tratado de libre comercio entre el Canadá, los Estados Unidos y México se encuentra en proceso de negociación.

80. Por sus características estructurales, los países menos adelantados son má vulnerables a las difíciles y adversas situaciones del entorno financiero, comercial y tecnológico internacional. Las organizaciones e instituciones financieras internacionales y los organismos correspondientes deben, pues, incrementar sus esfuerzos para garantizar la aplicación adecuada del Programa de Acción en favor de los países menos adelantados.

81. La ciencia y la tecnología tienen una influencia decisiva en el desarrollo de los países en desarrollo, y el mejoramiento del entorno internacional debe facilitar una corriente de información más libre y la transferencia de tecnología avanzada para beneficio de todos los países.

82. El Sr. TURIANSKIY (Ucrania) dice que, habida cuenta de que ha cambiado la situación política, ahora existe la posibilidad de estabilizar la economía mundial mediante el esfuerzo colectivo. Los problemas permanentes como el proteccionismo, la deuda externa, y la caída de los precios de los productos básicos están incrementando las dificultades en Europa central y oriental en el momento en que esos países realizan la transición hacia la economía de mercado. Existe una necesidad cada vez más clara de iniciar un diálogo amplio para resolver los problemas económicos, en particular los del desarrollo y el comercio internacionales. La cooperación multilateral es fundamental para lograr ese propósito y debe fomentarse en primer lugar por conducto de la UNCTAD, que es el organismo de las Naciones Unidas más adecuado para abordar los problemas del comercio y el desarrollo.

83. La UNCTAD tiene una función esencial que desempeñar en lo que respecta a problemas como el comercio internacional, los recursos para el desarrollo y los productos básicos. En vista de la creciente influencia de los problemas ecológicos sobre el desarrollo mundial, será lógico que la UNCTAD examine el vínculo que existe entre desarrollo y medio ambiente. La delegación de Ucrania espera que la UNCTAD haga una contribución apreciable a los preparativos para la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medi Ambiente y el Desarrollo. La UNCTAD también debe participar en la transformación de la producción militar en producción civil, dentro de los límites de su propio mandato.

84. Puesto que la Ronda Uruguay es tan importante para el sistema del comercio mundial, la UNCTAD debe dedicar mayor atención a las consecuencias potenciales que las conversaciones del GATT puedan tener sobre el comercio mundial.

85. La delegación de Ucrania se complace en observar la atención que la UNCTAD concede a los procesos de reforma económica radical que tienen lugar en Europa oriental. Ucrania está introduciendo nuevas leyes sobre la propiedad privada, las empresas y otros aspectos fundamentales con miras a facilitar la transición hacia el mecanismo de mercado.

86. Ha llegado el momento de concentrarse en los problemas de cambios organizativos en el comercio internacional y la cooperación económica. La delegación de Ucrania acoge con beneplácito la idea de crear una organización mundial de comercio; esa idea podría debatirse con más detalles en el octavo período de sesiones de la UNCTAD. El subdesarrollo es uno de los problemas fundamentales que enfrenta el mundo y por ello la delegación de Ucrania concede inmensa importancia a la aplicación del Programa de Acción en favor de los países menos adelantados para el decenio de 1990. La delegación de Ucrania está sumamente alarmada por el continuo empeoramiento de la situación de los países menos adelantados y está dispuesta a ayudar a esos países en muchas formas.

87. El Comité Intergubernamental de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo tiene una función central en una esfera extremadamente importante de las actividades de las Naciones Unidas. La delegación de Ucrania celebra la labor

(Sr. Turianskiy, Ucrania)

realizada por el Comité Intergubernamental en su 11º período de sesiones y apoya totalmente la recomendación relativa a la creación de redes regionales y mundiales de centros científicos y bancos de datos sobre tecnología ambientalmente racional.

88. En vista del desastre de Chernobyl, que ha afectado a las poblaciones de Ucrania y los Estados vecinos, la delegación de Ucrania celebra la creciente sensibilización de la comunidad mundial respecto del vínculo que existe entre el desarrollo de la energía y la situación ecológica en el mundo, tal como se destaca en el 11º período de sesiones del Comité Intergubernamental. En ese sentido, la delegación de Ucrania desea señalar a la atención una vez más el concurso internacional con miras a elaborar un sistema ecológicamente seguro para la central nucleoeléctrica de Chernobyl, y espera que el Comité Intergubernamental haga una contribución al proyecto en el marco del sistema de las Naciones Unidas.

89. El Sr. ASHE (Antigua y Barbuda), hablando en nombre de la Comunidad del Caribe (CARICOM), dice que los Estados miembros de la CARICOM están profundamente conscientes de la función de la tecnología en la modernización y diversificación de los sectores industrial y agrícola y en el incremento de la productividad y, lo que es más importante, de la necesidad de mejorar la capacidad endógena y la capacidad de los pequeños países en desarrollo en la esfera de la ciencia y la tecnología. Sin embargo, como a menudo se les asocia con otros países en desarrollo que han logrado mayores adelantos en la esfera de la ciencia y la tecnología, los países de la CARICOM han sido relegados a un segundo plano en el Programa de Acción de Viena sobre la Ciencia y la Tecnología para el Desarrollo.

90. Los países de la CARICOM están tratando de basarse en una deficiente fuente de recursos, cuando lo que se necesita es un programa concreto que combine un enfoque innovador que se centre en el desarrollo sostenible, participativo y orientado hacia la población. Tal programa garantizará que los 12 países del grupo regional hagan realidad un objetivo declarado, lograr que sus poblaciones tenga los conocimientos técnicos adecuados. La educación científica y técnica debe fortalecerse a nivel de la enseñanza secundaria. Los consejos regionales de ciencia y tecnología deben ser elevados al nivel de secretarías permanentes y debe establecerse una red regional de centros de especialización científicos y técnicos con fines de investigación, desarrollo e intercambio científico mediante grupos de estudio, cursos y conferencias regionales e internacionales, de conformidad con la idea de fomentar la cooperación técnica entre los países en desarrollo. La ciencia y la tecnología son herramientas fundamentales para los esfuerzos de desarrollo regional, pero para sacar provecho de un programa adaptado a las necesidades especiales de los países en desarrollo pequeños se requiere el pleno apoyo de la comunidad internacional.

TEMA 84 DEL PROGRAMA: ASISTENCIA ECONOMICA ESPECIAL Y DE SOCORRO EN CASOS DE DESASTRE (continuación)

b) PROGRAMAS ESPECIALES DE ASISTENCIA ECONOMICA (continuación)

Proyecto de resolución sobre la incorporación de Panamá al Plan Especial de Cooperación Económica para Centroamérica (A/C.2/46/L.2/Rev.1)

91. El Sr. VILCHEZ ASHER (Nicaragua), al presentar el proyecto de resolución en nombre de los patrocinadores, dice que el Plan Especial de Cooperación Económica ha prestado un apoyo vital al desarrollo regional y al progreso económico de Centroamérica. La incorporación de Panamá al Plan será una forma de reconocer la voluntad declarada del Gobierno de participar en el proceso regional de integración. El orador confía en que el proyecto de resolución se apruebe por unanimidad.

Proyecto de resolución sobre la asistencia económica especial al Chad (A/C.2/46/L.35)

92. El Sr. NZADA YEKE (República Centroafricana), al presentar el proyecto de resolución en nombre de los patrocinadores, dice que el Chad necesita la ayuda internacional para su reconstrucción. El orador confía en que el proyecto de resolución se apruebe sin necesidad de someterlo a votación.

Proyecto de resolución sobre la asistencia para la reconstrucción y el desarrollo del Líbano (A/C.2/46/L.37)

93. El Sr. BATAINEH (Jordania), al presentar el proyecto de resolución en nombre de los patrocinadores, expresa la esperanza de que se cree un fondo internacional para la asistencia para la reconstrucción y el desarrollo del Líbano y que todos los Estados Miembros participen en él. El orador también confía en que el proyecto de resolución se apruebe por consenso.

Se levanta la sesión a las 19.15 horas.